

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
COLEGIO FRANCISCO DE AGUIRRE



2015

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

COLEGIO FRANCISCO DE AGUIRRE

El Proyecto Educativo del Establecimiento Educacional Francisco de Aguirre, surge de la necesidad de brindar una educación de calidad para los alumnos y alumnas de la Comuna de Padre Hurtado, que abarca desde la primera infancia, Enseñanza Básica y Déficit Intelectual.

CONTEXTO

Nuestro Establecimiento se encuentra ubicado en la Comuna de Padre Hurtado, y atiende a alumnos y alumnas del área de Trastornos del Lenguaje, Parvulo, Enseñanza Básica y Déficit Intelectual; contamos con Jornada Escolar Completa y proponemos en Enseñanza Humanista Cristiana bajo la modalidad de educación mixta.

VISION

Liderar el sistema educacional de la Comuna de Padre Hurtado, ofreciendo a la comunidad un Proyecto Educativo, abierto al cambio y a la creatividad, para mejorar la calidad y equidad de la educación, siendo un referente a nivel de otras organizaciones educativas similares.

MISIÓN

La misión de nuestro Colegio es entregar educación de excelencia a niños y jóvenes, con el fin de formar personas integrales, fomentando el humanismo, la solidaridad, la creatividad y la honestidad, bajo estos requerimientos, nuestra Institución busca formar un alumno o alumna integral con una base valórica que le permita desarrollar un pensamiento autónomo y crítico, que valore la disciplina, el respeto hacia los demás y los aspectos históricos y socioculturales de nuestro país.

LINEAMIENTOS VALÓRICOS

Humanismo

Actitud de respeto por la condición humana que implica una confianza por la racionalidad como mecanismo de entendimiento y superación. Educación centrada en la persona y sus capacidades que valora cada una de las instancias de desarrollo.

La comunidad del colegio apunta a formar personas que mantengan como valor prioritario el respeto por la vida y la dignidad de todas las personas, conscientes de su propia condición y lo perfectible de la condición humana.

Solidaridad

Conciencia social, formación de personas sensibles a los problemas de los demás y comprometidas en actividades de ayuda a los que más lo necesitan.

El colegio favorece las actividades de apoyo y ayuda social dirigidas a la sensibilización del entorno y genera un ambiente adecuado para promover la preocupación constante de cada miembro de la comunidad hacia los más necesitados de una manera desinteresada, concretizada en las continuas campañas que se desarrollan.

Creatividad

Capacidad para interpretar la realidad con un sello personal que sea la herramienta básica para enfrentar desafíos y dificultades que surjan de la vida cotidiana.

La innovación y la creatividad son las nuevas herramientas para enfrentar un mundo que cambia constantemente, es por eso que se valoran las diferencias individuales en un ambiente de respeto y participación que incentive la búsqueda de una expresión personal manifestada en el proyecto de vida individual.

Honestidad

La capacidad por hacer de la verdad un valor fundamental de la vida, asumiendo la responsabilidad de cada uno de los hechos realizados, nos conduce a la formación de personas íntegras.

Apostemos a que la única forma de triunfar y de ser mejores personas es ser honestos ante sí mismos y las acciones que se realizan, seguros que asumiendo los errores es posible mejorarlos.

APLICACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

Por medio de su Sostenedor, quién vela financiera, pedagógica y administrativamente por el Colegio y, a su vez, promueve el cumplimiento de los principios y valores de este Proyecto Educativo. Para llevar a cabo su misión, designa, en virtud de las características personales, académicas y administrativas a un Director/a y a los coordinadores quienes en conjunto integran el Equipo Directivo los cuales deben aplicar el presente Proyecto Educativo.

EQUIPO DIRECTIVO

El primer responsable de la implementación del Proyecto Educativo Institucional es el/la directora/a, quién, apoyada de sus coordinadores, tiene la misión de concretar el modelo Educativo.

Los equipos Directivos ejercen un liderazgo que debe buscar el compromiso, la calidad de la enseñanza académica y valórica, y el buen ambiente al interior del Colegio. Deben establecer un ambiente profesional y tranquilo que asegure el adecuado desempeño de profesores, alumnos y alumnas, padres, apoderados y administrativos. El buen clima de trabajo es un capital para el correcto desenvolvimiento del Proyecto del Colegio Francisco de Aguirre, por lo tanto, su cuidado es fundamental. Los profesores, asistentes de la educación, comparten también esta responsabilidad y son parte esencial del cumplimiento de nuestro Proyecto Educativo.

El Equipo Directivo debe asegurar la elaboración de una retroalimentación y sugerencias de mejora; garantizando la correcta implementación de las planificaciones mediante el monitoreo de las prácticas docentes en la sala de clases; asimismo, buscar que los procesos de evaluación sean válidos y confiables por medio de la revisión de pruebas y la entrega de sugerencias para ser mejoradas.

El Equipo Directivo también es responsable de responder, ante el Sostenedor, por la dirección, organización, funcionamiento y resultado del Colegio en el aspecto pedagógico y administrativo. A su vez, debe crear y fortalecer vías de comunicación y colaboración con todos los miembros de la comunidad escolar¹.

COLABORADORES PARA LA APLICACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO.

El Equipo Directivo de nuestro Colegio Francisco de Aguirre, no puede ejercer correctamente su labor si no cuenta con el apoyo decidido y eficiente de las demás instancias vinculadas al proceso educativo del establecimiento. Al interior del Colegio, existe el Consejo de Profesores, el Consejo Escolar, el Centro de Padres y el Centro de alumnos(as). Estas instancias están llamadas a secundar el trabajo del Equipo Directivo, el cual es el encargado de responder por la formación personal y académica del Establecimiento.

Consejo Escolar: Es la instancia formal de reflexión en que participan los representantes de cada estamento de la comunidad escolar y que tiene como

finalidad apoyar el proceso educativo. Este consejo tiene la función consultiva y no resolutive.ⁱ

Consejo de Profesores: Es una instancia de carácter consultivo, en la cual el equipo directivo y los docentes reflexionan de manera profesional sobre materias de carácter pedagógico. Dentro del Consejo de Profesores debe existir un buen clima de trabajo, dialogo fluido con la Dirección y una preocupación sincera por el desarrollo personal y académico de los alumnos y alumnas.

Centro de Padres: Es el organismo que representa a los padres y apoderados, cuyo principal objetivo es generar dialogo formal con la Dirección y una preocupación sincera por el desarrollo personal y académico de los alumnos/as.

Centro de Alumnos/as: Es la entidad formal de participación de los estudiantes al interior del Colegio. La Dirección y los profesores deben promover su constitución. Por medio del centro de alumnos/as, los estudiantes desarrollan liderazgos, respetan los diferentes planteamientos, aprenden a organizar las distintas actividades, valoran el dialogo y aprenden a buscar, entre todos, los fundamentos del bien común, respetando siempre el normal funcionamiento del colegio. El centro de alumnos/as debe trabajar armónicamente con el Equipo Directivo y constituirse, así, en una entidad que represente las inquietudes genuinas de los estudiantes ante la Dirección. El centro de alumnos/as tiene un énfasis cultural, preocupándose de fomentar el estudio, la entretención sana y el desarrollo social de niños y jóvenes.

ⁱ Ver modelo de Gestión SACGE, explicitado más adelante en el Proyecto Educativo.

VALORES FUNDAMENTALES

Se espera que los alumnos/as del Colegio Francisco de Aguirre exhiban una orientación hacia la superación y el logro de los altos estándares de desempeño, demostrando, al mismo tiempo, una ética que refleje los valores centrales de la formación institucional: **Respeto, rigurosidad, perseverancia y responsabilidad.**

Asimismo se espera que comprendan y vinculen a su vida personal, educacional, social y familiar los aspectos esenciales de los principios éticos, conocimientos, destrezas y actitudes formadas por El Colegio Francisco de Aguirre demuestren capacidad para reconocer y superar falencias propias que limitan o pudieran limitar su desarrollo, así como sus logros e intereses.

Propósito: El Colegio Francisco de Aguirre forma y exige de sus miembros la adopción de valores universales, de manera que estos configuren una ética que oriente su comportamiento personal, el trato con los demás y la relación con la sociedad en general.

Ideario: La confirmación del ideario valórico, que sustenta la ética Institucional, se basa en los siguientes elementos: Valores Fundamentales y Valores Complementarios.

Valores Fundamentales: La Institución promueve y fortalece, en forma permanente y a través de todo el proceso educativo, cuatro valores esenciales, pilares fundacionales de la formación ética.

Estos son:

Respeto: Se define como el actuar reconociendo y considerando los derechos de sí mismo y de los demás.

Rigurosidad: Se define como el proceder con exactitud, cuidado y precisión en el quehacer.

Perseverancia: Se define como el actuar de forma sostenida hasta alcanzar los objetivos y con una clara orientación hacia el bien.

Responsabilidad: Se define como la capacidad para cumplir y responder a las obligaciones y requerimientos personales y sociales, asumiendo las consecuencias de los actos propios y libremente elegidos.

Valores Complementarios: La formación y promoción permanente de los valores esenciales de la Institución se complementa con la adquisición y ejercicio de principios cuya asunción resulta coherente con el Proyecto Educativo.

Estos principios son abordados transversalmente, es decir, se incorporan en todas las actividades educativas, estableciendo una secuencia formativa definida en consideración a la etapa de desarrollo de los alumnos/as.

Autodisciplina: Capacidad de dirigir y organizar la propia conducta.

Iniciativa: Capacidad de motivarse y de actuar por impulso propio proponiendo e iniciando acciones.

Curiosidad Intelectual: Capacidad de interesarse por el conocimiento y de aproximarse a él en una búsqueda activa.

Tolerancia: Capacidad de respetar y considerar a otros y su actuar, aunque sea diferente al propio.

Lealtad: Capacidad de actuar con apego a la verdad.

Honestidad: Capacidad para actuar con rectitud y honradez.

Solidaridad: Capacidad de empatizar con otros y adherir a la causa de la satisfacción de sus necesidades.

LAS PERSONAS DE NUESTRO COLEGIO FRANCISCO DE AGUIRRE

El Colegio Francisco de Aguirre, asume y valora que los miembros de su comunidad posean características diversas. Sin perjuicio de lo anterior, define aspectos básicos que deben configurar el perfil de cada uno de los actores del proceso formativo, con objeto de garantizar el logro de la Misión y Visión Institucional.

PERFIL DEL ALUMNO/A DE NUESTRO COLEGIO FRANCISCO DE AGUIRRE

Se espera que un alumno o alumna que egrese del Colegio Francisco de Aguirre, sea una persona cuyas características individuales y familiares lo habiliten para insertarse adecuadamente en un proceso formativo de alta exigencia en la esfera ética, socio cognitiva, afectiva y artístico deportiva.

Deseamos que los alumnos y alumnas del Colegio Francisco de Aguirre, participen en las diversas esferas de la vida escolar conforme a las exigencias éticas y requerimientos normativos definidos por el Establecimiento.

Trabajamos para que los alumnos y alumnas de nuestro Colegio posean una actitud receptiva, crítica y aplicada respecto de los valores, objetivos, metodologías, contenidos y acciones que son parte del Currículum Institucional.

Esperamos que los alumnos y alumnas de nuestro Colegio se orienten hacia el logro y la superación de los estándares de desempeño, adecuados a su nivel de desarrollo bio-psico-social, aplicando para ello sus competencias en el marco de los valores centrales de la ética Institucional: respeto, rigurosidad, perseverancia y responsabilidad.

Buscamos que los alumnos y alumnas aprendan a detectar sus falencias y a valorar las dificultades que enfrenta, visualizándolas como una oportunidad para conocerse a sí mismo y mejorar en la medida de lo posible.

Deseamos que los alumnos y alumnas de nuestro Colegio vinculen en su vida personal, social y familiar, al menos, aspectos básicos de los principios éticos, conocimientos y destrezas formadas por el Colegio Francisco de Aguirre, de un modo consistente con su edad y nivel de desarrollo.

- Participa activamente con su proceso de aprendizaje siendo creativos, disciplinados y perseverantes, con capacidad de reconocer y superar la adversidad.
- Demuestra empatía, solidaridad y respeto por sus pares y todos los integrantes de la Comunidad Educativa.
- Es responsable ante sí mismo, la comunidad educativa y la sociedad respecto de sus acciones.
- Acoge con respeto y tolerancia la diversidad de la comunidad Educativa.
- Acata la normativa del reglamento interno del Establecimiento.
- Cuida los recursos del establecimiento y los utiliza de manera adecuada.
- Demuestra conciencia por el cuidado del medio ambiente y su entorno.

PERFIL DOCENTE

El Docente del Colegio Francisco de Aguirre es una persona que: conoce, asume y promueve en la comunidad educativa la Misión y la Visión Institucional, así como el ideario valórico y objetivos estratégicos, de acuerdo con el área de interés que le corresponda a cada estamento con que se relaciona.

Ejerce sus competencias docentes conforme a los objetivos de alto rendimiento en la formación académica de los alumnos y alumnas, objetivo recreativo – competitivos en la áreas deportivas y artísticas, adecuándolos a las características de sus estudiantes y al contexto particular en que se desarrolla el proceso educativo.

Modela la formación ética de los alumnos y alumnas, promoviendo los valores del respeto, rigurosidad, perseverancia y responsabilidad.

Promueve y controla el cumplimiento de las normativas que rigen el comportamiento de los alumnos y alumnas tanto al interior del aula como fuera de ella.

Verifica, informa, interviene y/o deriva las situaciones o comportamientos de los alumnos y alumnas que pudieran estar afectando el buen desarrollo y/o aprendizaje, responsabilizándose del seguimiento del proceso que, para tales efectos, se haya decidido adoptar.

Respeto los principios y prácticas de los diversos credos que puedan observar los alumnos y alumnas y verifica que estos no contravengan valores, políticas o Normas institucionales o nacionales.

Participa en el análisis y perfeccionamiento del modelo educativo institucional, ya sea en lo relativo a sus fundamentos, procesos, resultados, recursos y/o tecnologías educativas asociadas, conforme a las políticas y mecanismos institucionales definidas para ello.

Participa del análisis y perfeccionamiento de la gestión directiva administrativa del establecimiento, conforme a las políticas y mecanismos institucionales definidos para ello.

Se relaciona con los padres y apoderados conforme a los mecanismos y orientaciones definidas por la Institución para estos efectos, privilegiando con ellos una relación de colaboración formativa, en la el rol de educador primario corresponde a la familia.

Contribuye a que la gestión global de su área se mantenga alineada y coordinada con las otras instancias del establecimiento.